

## CONVOCATORIA CAS N° 004-2020-GRA/GRTC – REEMPLAZO

### (01) ABOGADO PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### I. GENERALIDADES

##### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un(a) (01) abogado, para prestar asesoramiento a la Secretaría Técnica de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa.

##### 2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION

Es necesaria la contratación de un(a) (01) abogado para Secretaria Técnica del Área de Recursos Humanos para llevar a cabo las investigaciones preliminares y cumplir con lo establecido por la Ley SERVIR.

##### 3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

El Área de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa.

##### 4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos

##### 5. BASE LEGAL

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d) Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del Servicio Militar.
- e) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" y la "Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos - MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con



discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.

- j) Decreto Legislativo N° 1401-2018 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- k) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- l) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
- m) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- n) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
<b>Experiencia</b>	Experiencia laboral no menor de 02 años en el ejercicio de la profesión.
<b>Formación Académica</b>	Abogado con colegiatura vigente
<b>Conocimientos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en Derecho Administrativo.</li> <li>• Conocimiento en Derecho Penal.</li> <li>• Conocimiento en Gestión Pública.</li> <li>• Conocimiento en Contrataciones del Sector Público.</li> <li>• Manejo en Programas Informáticos, MS OFFICE (Microsoft Excel, Microsoft Word y Visual Fox) a nivel usuario.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactivo</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Capacidad Organizativa de trabajo en equipo y Bajo Presión.</li> <li>• Compromiso y Responsabilidad en el Cumplimiento de Metas y objetivos.</li> <li>• Sentidos de Valores: como eficiencia, honestidad y tolerancia.</li> <li>• Iniciativa de trabajo.</li> <li>• Brindar respuestas técnicas.</li> <li>• Pensamiento analítico.</li> </ul>
<b>Etapas de Selección</b>	Evaluación Curricular Entrevista Personal



*[Handwritten signature]*

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar asesoramiento Legal a la Secretaria Técnica.
- Apoyar en precalificar y documentar todas las etapas del PAD, asistiendo a los órganos instructores y sancionadores del mismo.
- Orientar en la correcta aplicación de las reglas procedimentales y sustantivas del régimen disciplinarios y procedimiento sancionador.
- Otras funciones que le sean asignados por su Jefe Inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Localidad	Área de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones. (Av Guardia Civil Nro. 702 Paucarpata, Provincia y Departamento de Arequipa).
Compensación	S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen todos los impuestos de ley.
Horario *	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
Duración del Contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2020

(\*) al momento de la vinculación se informará la modalidad y horario de trabajo

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLE
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público - Portal Web Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Del Miércoles 02.12.20 al Miércoles 16.12.20	ARH
2	Postulación Virtual: <a href="mailto:consultas.grtc@regionarequipa.gob.pe">consultas.grtc@regionarequipa.gob.pe</a>	Del Jueves 17.12.20 De 08:00 am a 02:00	POSTULANTE/ ARH
3	Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminador)	Viernes 18.12.20	ARH
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de Rol de Entrevistas Personales.	Viernes 18.12.20	ARH
5	Ejecución de Entrevistas Personales	Lunes 21.12.20	COMITÉ DE SELECCIÓN
6	Publicación de Resultados Finales	Lunes 21.12.20	ARH
7	Suscripción de Contrato	Martes 22.12.20	ARH



1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
3. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberán dirigirse al correo electrónico [consultas.grtc@regionarequipa.gob.pe](mailto:consultas.grtc@regionarequipa.gob.pe).

AREA DE RECURSOS HUMANOS

Arequipa, 01 de diciembre de 2020



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
Lila Paredes Barriaga de Peralta  
AREA DE RECURSOS HUMANOS  
JEFATURA

